Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: uoc-munifranco@hotmail.com

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

Ciudad Pdte. Franco, 07 de Marzo del 2018.-

ADENDA N° 01/18

Señores Oferentes

Por medio de la presente remitimos la **Adenda N°01/2018** correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 18/2018 **"PROVISION DE PIEDRA TRITURADA SEXTA"** con **ID 344.116,** en respuesta a la Nota de observación o recomendación de la DNCP/DNC N° 3.347/2018 de fecha 06 de Marzo.

Anexo B

1- Observación: **Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Contratación.**

2- Se modifica en el Sistema de Informaciones Publicas de la DNCP, la unidad de medida y la presentación indicada en la planilla de precios, para adecuarse a lo indicado en el PBC. La planilla del PBC queda inalterada.

Lo indicado en el Sistema de la DNCP

Donde dice:

Ítem	*Código de catálogo*	*Descripción**	*Presentación**	*Unidad de Medida**	*Cantidad**
1	*11111501-004*	*Piedra triturada sexta*	*Unidad*	*Unidad*	*200*

Debe Decir:

Ítem	*Código de catálogo*	*Descripción**	*Presentación**	*Unidad de Medida**	*Cantidad**
1	*11111501-004*	*Piedra triturada sexta*	*CAMIONADA*	*M3*	*200*

Anexo B

3- En el punto N° 18 Inc. e) Experiencia.

Donde dice:

Copia de contratos dentro de los años (2016, 2017) que demuestren los servicios de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas, cada contrato deberá equivaler como mínimo *al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.*

Debe decir:

Copia de contratos o Facturas dentro de los años (2016, 2017) que demuestren los servicios de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, cada contrato deberá equivaler como mínimo *al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.*

4- Se modifica en el Sistema de Informaciones Publicas de la DNCP, la forma de adjudicación.

Donde dice:

Contra entrega.

Debe decir:

A plazos.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO * Unidad Op. De Contrataciones
Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de U.O.C.

Anexo E

5- Se modifica el en Pliego de bases y condiciones el punto V. Otros documentos

Donde dice:

V. Otros documentos.
Fotocopia simple de sus tres últimas Declaración Jurada de IVA.
Requisitos mínimos: Experiencia: *Copia de contratos dentro de los años (2016, 2017) que demuestren los servicios de lo solicitado en el*

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

llamado de referencia a instituciones públicas, cada contrato deberá equivaler como mínimo *al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.*
Planilla de Especificaciones Técnicas (Anexo C).
Balance General de los Ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Debe decir:

V. Otros documentos.
Fotocopia simple de sus tres últimas Declaración Jurada de IVA.
Requisitos mínimos: Experiencia: *Copia de contratos o facturas dentro de los años (2016, 2017) que demuestren los servicios de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas a privadas,* cada contrato deberá equivaler como mínimo *al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta.*
Planilla de Especificaciones Técnicas (Anexo C).
Balance General de los Ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO * Unidad Op. de Contrataciones *

LIC. ROQUE GERMAN CÁCERES
COORDINADOR DE LA UOC